



**Ambiente**



# PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO

**Proceso: Administración del Talento Humano**

**D-A-ATH-04**

**Versión 01**

**02/12/2024**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del talento Humano</b>	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-04

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO PUBLICO POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.....</b>	<b>3</b>
	<i>Matriz de Análisis Amenazas y Vulnerabilidades .....</i>	<i>3</i>
<b>3.</b>	<b>CONCEPTO DE AMENAZA POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.....</b>	<b>5</b>
	<i>Tipos de Artefactos Explosivos (convencionales y no convencionales).....</i>	<i>5</i>
	<i>Clasificación de los Artefactos Explosivos.....</i>	<i>5</i>
	<i>Sistemas de Activación de un Artefacto Explosivo:.....</i>	<i>6</i>
	<i>Medidas preventivas en caso de amenaza de bomba o artefactos explosivos.....</i>	<i>6</i>
	<i>Medidas preventivas en caso de minas antipersonas, recomendaciones generales.....</i>	<i>6</i>
<b>4.</b>	<b>PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO – PON EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS .....</b>	<b>7</b>
	<i>Flujo grama de artefacto explosivo.....</i>	<i>7</i>
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR ARTEFACTO EXPLOSIVO.....</b>	<b>8</b>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del talento Humano</b>	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-04

## 1. INTRODUCCIÓN

En el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** implementamos los controles operacionales buscando la anticipación, prevención y mitigación a posibles amenazas por las diferentes estructuras criminales los cuales utilizan diferentes actos delictivos (atentados terroristas, retenes ilegales, extorsiones, secuestros, amenazas y otros) que son variables criminales utilizadas como herramientas para causar graves daños a las personas que realizan comisiones de trabajo o autorizaciones de viaje a las diferentes regiones del país así como en la sede del ministerio.

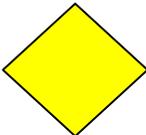
Este protocolo establece las acciones a seguir en caso de que se detecte un artefacto explosivo. Su objetivo principal es minimizar los riesgos para las personas y el entorno, garantizando una respuesta rápida y efectiva que prevenga accidentes y daños. La formación adecuada y la adherencia estricta a estas directrices son esenciales para mantener la seguridad y la integridad de los colaboradores del ministerio.

## 2. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO PUBLICO POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

La percepción, la intencionalidad y la realización de las amenazas varían dependiendo de la ubicación de la comisión de trabajo debido a que los contextos y las dinámicas sociales son diferentes. Estar preparados es una prioridad a la hora de conocer, entender y asumir los riesgos públicos que se pueden materializar y su impacto.

En este contexto, la posibilidad de que se manifieste el peligro siempre está presente, lo cual conlleva a pérdidas, tanto económicas como humanas. En efecto, los antecedentes, los estudios y los análisis realizados sobre los sistemas de gestión organizacionales permiten el abordaje aterrizado de una realidad latente, como lo es “la materialización del Peligro Público”. A continuación, se relacionan los diferentes Procedimientos Operativos Normalizados en los cuales se caracterizan las diferentes formas de materialización del peligro público y sus controles operacionales para su mitigación.

### Matriz de Análisis Amenazas y Vulnerabilidades

Centro de Trabajo	Riesgo público	Análisis	Riesgo estimado
Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible	Atentados terroristas con explosivos	Incremento de los índices criminales y de estructuras criminales en el país.	PROBABLE 

Fuente: Formato F-A-ATH-77. Análisis de amenazas y vulnerabilidad

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	<b>Proceso: Administración del talento Humano</b>	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-04

<b>CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO PÚBLICO – ARTEFACTOS EXPLOSIVOS</b>			
<b>Motivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personales</li> <li>• Económicos</li> <li>• Religiosos</li> <li>• Ideológicos</li> <li>• Políticos</li> <li>• Laborales</li> <li>• Originarios de violencia común e inseguridad</li> <li>• Adicciones a sustancias psicoactivas</li> </ul>	<b>Situación del evento - Medio terrestre:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</li> <li>• Vías y espacios públicos</li> <li>• Medios de transporte público y privados.</li> </ul>
<b>Receptores de la Materialización</b>	<b>Acto de Materialización</b>	<b>consecuencias</b>	<b>Oportunidad para la Materialización del Riesgo</b>
<b>Colaboradores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia con diferentes tipos de arma o artefactos <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explosivos (dinamita, C4, pentonita, etc.)</li> <li>✓ Granadas</li> <li>✓ Artefactos explosivos improvisados</li> <li>✓ bombas molotov</li> <li>✓ armas de fuego,</li> <li>✓ armas de letalidad reducida,</li> <li>✓ corto punzantes y contundentes</li> <li>✓ Hostigamientos armados</li> <li>✓ Paro Armado</li> <li>✓ Masacres - asesinatos colectivos</li> </ul> </li> </ul>	Pérdida económica Secuelas psicológicas Lesiones personales Violencia sexual Tortura Perdida de la vida	<b>Los colaboradores no aplican Las medidas preventivas y de anticipación por las siguientes consideraciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Desconocimiento</li> <li>•Indiscreción</li> <li>•Rutina generalizada</li> <li>•Notoriedad</li> <li>•Temeridad</li> </ul>
<b>Centro de Trabajo – Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible</b>	Violencia con diferentes tipos de arma o artefactos (Artefactos explosivos, bombas molotov, armas de fuego, armas de letalidad reducida, corto punzantes y contundentes) Hostigamientos armados Paro Armado Masacres - asesinatos colectivos Destrucción Incineración	Pérdida económica Secuelas psicológicas Lesiones personales Violencia sexual Tortura Perdida de la vida	<b>El personal desconoce el contexto de la situación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tránsito por espacios o áreas definidas como de alta peligrosidad:</li> <li>•Tiempo en función de la hora y del día de la semana:</li> </ul>
<b>Vehículos: Motos (bajo o alto cilindraje) Carros (gama baja, media o alta) Camioneta (gama baja, media o alta) Camión</b>	Violencia con diferentes tipos de arma o artefactos (Artefactos explosivos, bombas molotov, armas de fuego, armas de letalidad reducida, corto punzantes y contundentes) Hostigamientos armados Paro Armado Masacres - asesinatos colectivos Destrucción Incineración	Pérdida económica Secuelas psicológicas Lesiones personales Violencia sexual Tortura Perdida de la vida	<b>Condiciones de seguridad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Sistemas precarios de seguridad física</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO</b>	
	<b>Proceso: Administración del talento Humano</b>	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-04

### 3. CONCEPTO DE AMENAZA POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Referenciando el Manual de Artefactos Explosivos del Comando General de las Fuerzas Militares, así:

“Un artefacto explosivo es toda munición que contiene material explosivo, de fisión nuclear o materiales de fusión, además puede contener agentes biológicos y/o químicos, nucleares o radiológicos. Incluye bombas, cabeza de combate, misiles guiados y balísticos, artillería, cohete, todo tipo de minas, torpedos, cargas de profundidad, pirotecnia, brechas explosivas, bombas de racimo y dispensadores, cargadores y artefactos propulsantes, dispositivos electro-explosivos y otros ítems similares que son naturalmente explosivos concebidos para explotar, con la capacidad de matar, herir, lesionar, incapacitar, y/o causar daños” (FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, 2015).

#### Tipos de Artefactos Explosivos (convencionales y no convencionales).

- **Convencionales**

Estos son los fabricados industrialmente, mediante procedimientos estandarizados de calidad y seguridad.

- **No convencionales**

Son artefactos elaborados por terroristas con el único fin de matar, mutilar, destruir, producir pánico y terror, un ejemplo es el artefacto explosivo improvisado (AEI)<sup>1</sup>

#### Clasificación de los Artefactos Explosivos

- **Por su empleo.**

- ✓ Propulsores (Pólvora negra, sin humo)
- ✓ Iniciadores (Fulminante de mercurio)
- ✓ Rompedores (TNT, PENTRITA)

- **Por su velocidad de detonación:**

##### Bajos explosivos

- ✓ Pólvora Negra
- ✓ pólvora piroxilada
- ✓ pólvora gris
- ✓ pólvora blanca mezcla mágica
- ✓ mezclas con fósforo rojo

##### Altos explosivos

- ✓ Dinamitas (militar, comercial y gelatinosa)

<sup>1</sup> Es un artefacto explosivo elaborado para activarse o detonar cuando se cierra un circuito; debemos saber que existen diversos mecanismos de disparo, tanto eléctricos como no eléctricos.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO</b>	
	<b>Proceso: Administración del talento Humano</b>	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-04

- ✓ Explosivos No Convencionales (R-1 y Benclo)
- ✓ Explosivos Plásticos (C-2, C-3, C-4, P-4, A-3, DATASHEET y FLEX-X)
- ✓ Otros Altos Explosivos (PENT, Pentolita, TNT, ANFO, Nitrato De Amonio, RDX)

### Sistemas de Activación de un Artefacto Explosivo:

- ✓ De tiempo con reloj.
- ✓ De movimiento.
- ✓ De vibración.
- ✓ De presión o liberación de presión.
- ✓ De contacto.
- ✓ Trampas cazabobos con nylon.
- ✓ A control remoto.
- ✓ Cables de mando o acción directa.
- ✓ Agotamiento de la batería.
- ✓ Gota de mercurio.
- ✓ Por celular.

### Medidas preventivas en caso de amenaza de bomba o artefactos explosivos

- Normas generales de seguridad física
- Si detecta la amenaza cerca y es anunciado, conserve la calma
- Si esta se encuentra dentro de las instalaciones de la entidad, siga las instrucciones del encargado de evacuación de la entidad.
- Evite sobresaltarse y gritar, pues generará pánico en los demás.
- Controle sus emociones, permita que sea la persona encargada quien avise a las autoridades y confíe en que ellos están haciendo su labor.
- Por ningún motivo regrese o se acerque al lugar donde se está generando la emergencia; evite la formación de tumultos y controle su curiosidad.
- En caso de encontrar artefactos sospechosos, informe de inmediato a su jefe, y agentes policiales.

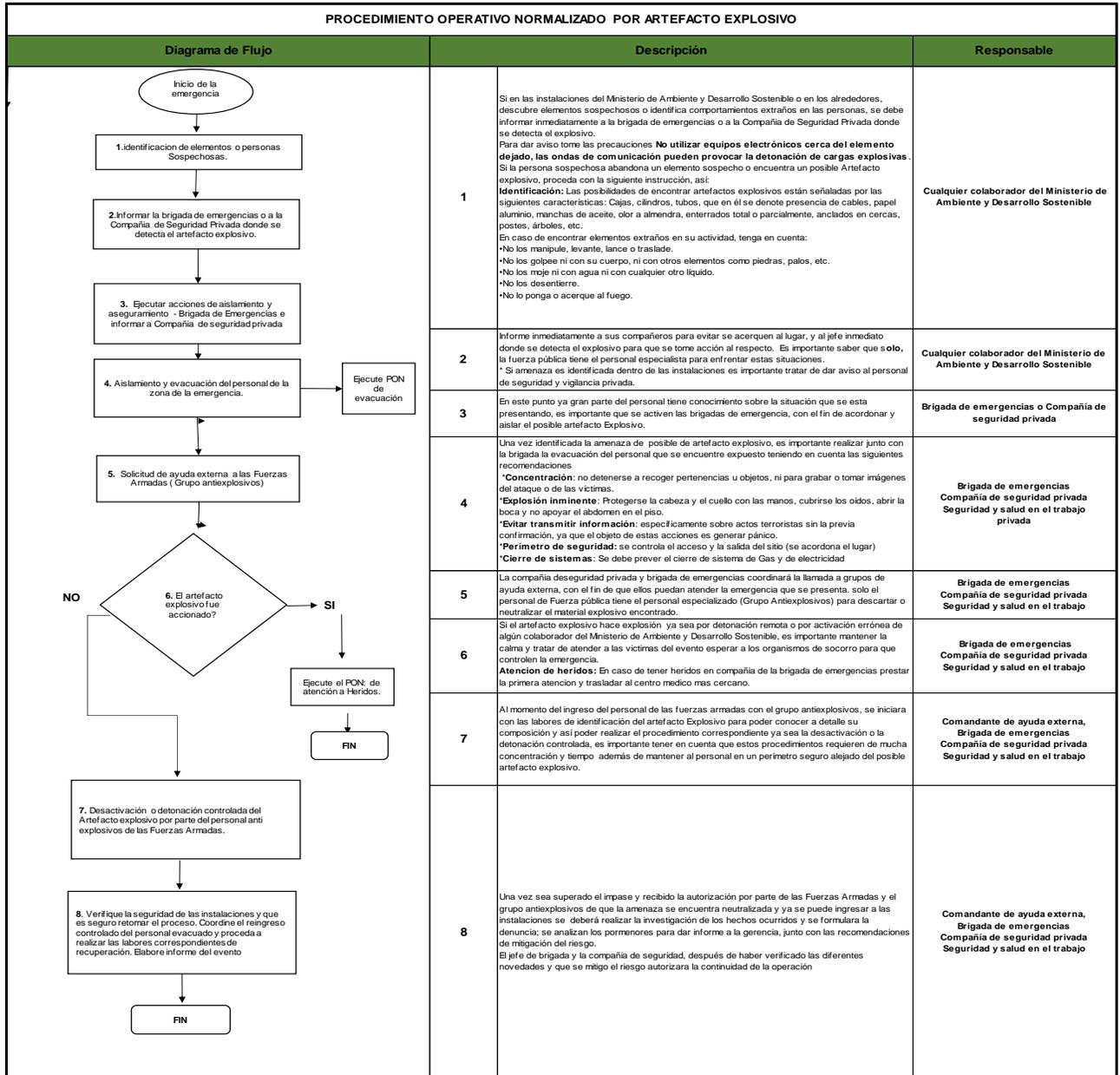
### Medidas preventivas en caso de minas antipersonas, recomendaciones generales

- No entre en zonas que se sabe o se presume que son peligrosas y use únicamente las rutas conocidas
- Cuando viaje por zonas conocidas procure hacerlo con un acompañante que conozca la zona y la ruta que se va a transitar. En los caminos de tierra, se debe circular sobre huellas existentes y preferiblemente en fila.
- No ingrese a campos de cultivos ilícitos, campamentos militares abandonados, torres de energía derribadas
- No viaje de noche. En la noche no se ven las señales de advertencia ni los indicios de la existencia de minas.
- Viaje por rutas muy transitadas y circule por la parte más usada del camino, aunque ello signifique prolongar el recorrido.
- Extreme las precauciones cuando transite a pie bajo una intensa lluvia o después que haya llovido copiosamente. La lluvia puede mover las minas o dejarlas al descubierto.
- No se deben tocar objetos abandonados y desconocidos, ni lanzar nada sobre ellos, patearlos, golpearlos o intentar quemarlos

#### 4. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO – PON EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

##### Flujo grama de artefacto explosivo

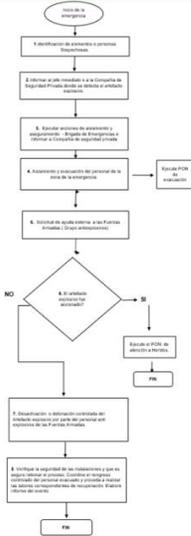
En el marco del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cada entidad deberá elaborar su propia Procedimiento Operativo Normalizado por artefacto explosivo se deja como referencia el del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible así:



Fuente: Programa de Riesgo Público G-A-ATH-20

## 5. DIAPOSITIVAS DE APOYO

### 1. Recepción de la amenaza (Presencial) o llamada extorsiva



Si en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o en los alrededores, descubre elementos sospechosos o identifica comportamientos extraños en las personas, se debe informar inmediatamente al Jefe inmediato o a la Compañía de Seguridad Privada donde se detecta el explosivo.

Para dar aviso tome las precauciones No utilizar equipos electrónicos cerca del elemento dejado, las ondas de comunicación pueden provocar la detonación de cargas explosivas.

Si la persona sospechosa abandona un elemento sospecho o encuentra un posible Artefacto explosivo, proceda con la siguiente instrucción, así:

Identificación: Las posibilidades de encontrar artefactos explosivos están señaladas por las siguientes características: Cajas, cilindros, tubos, que en él se denote presencia de cables, papel aluminio, manchas de aceite, olor a almendra, enterrados total o parcialmente, anclados en cercas, postes, árboles, etc.

En caso de encontrar elementos extraños en su actividad, tenga en cuenta:

- No los manipule, levante, lance o traslade.
- No los golpee ni con su cuerpo, ni con otros elementos como piedras, palos, etc.
- No los moje ni con agua ni con cualquier otro líquido.
- No los desentierre.
- No lo ponga o acerque al fuego.

Fuente: Elaboración propia

## Descripción

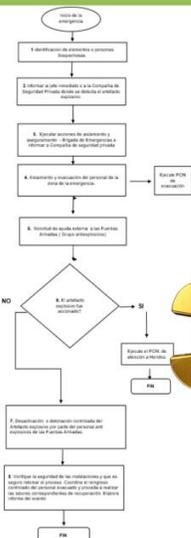


## Responsable



Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

### 2. Informar al jefe inmediato o a la Compañía de Seguridad Privada donde se detecta el artefacto explosivo.



Informe inmediatamente a sus compañeros para evitar se acerquen al lugar, y al jefe inmediato donde se detecta el explosivo para que se tome acción al respecto. Es importante saber que solo, la fuerza pública tiene el personal especialista para enfrentar estas situaciones.

\* Si amenaza es identificada dentro de las instalaciones es importante tratar de dar aviso al personal de seguridad y vigilancia privada.

## Descripción

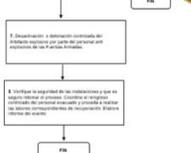


## Responsable



Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

### 3. Ejecutar acciones de aislamiento y aseguramiento - Brigada de Emergencias e informar a Compañía de seguridad privada



En este punto ya gran parte del personal tiene conocimiento sobre la situación que se está presentando, es importante que se activen las brigadas de emergencia, con el fin de acordonar y aislar el posible artefacto Explosivo.

Fuente: Elaboración propia



Jefe inmediato

## 4. Aislamiento y evacuación del personal de la zona de la emergencia.

# Descripción



## Responsable



Una vez identificada la amenaza de posible de artefacto explosivo, es importante realizar junto con la brigada la evacuación del personal que se encuentre expuesto teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones

**\*Concentración:** no detenerse a recoger pertenencias u objetos, ni para grabar o tomar imágenes del ataque o de las víctimas.

**\*Explosión inminente:** Protegerse la cabeza y el cuello con las manos, cubrirse los oídos, abrir la boca y no apoyar el abdomen en el piso.

**\*Evitar transmitir información:** específicamente sobre actos terroristas sin la previa confirmación, ya que el objeto de estas acciones es generar pánico.

**\*Perímetro de seguridad:** se controla el acceso y la salida del sitio (se acordona el lugar)

**\*Cierre de sistemas:** Se debe prever el cierre de sistema de Gas y de electricidad



*Brigada de emergencias  
Compañía de seguridad privada  
Seguridad y salud en el trabajo*

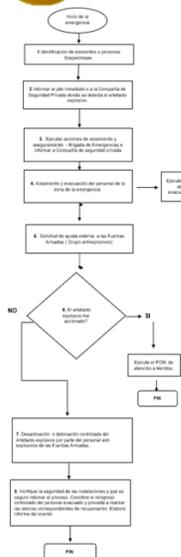
Fuente: Elaboración propia

## 5. Solicitud de ayuda externa a las Fuerzas Armadas ( Grupo antiexplosivos)

# Descripción



## Responsable



La compañía de seguridad privada y brigada de emergencias coordinará la llamada a grupos de ayuda externa, con el fin de que ellos puedan atender la emergencia que se presenta. solo el personal de Fuerza pública tiene el personal especializado (Grupo Antiexplosivos) para descartar o neutralizar el material explosivo encontrado.

## 6. El artefacto explosivo fue accionado?

Si el artefacto explosivo hace explosión ya sea por detonación remota o por activación errónea de algún colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es importante mantener la calma y tratar de atender a las víctimas del evento esperar a los organismos de socorro para que controlen la emergencia. Atención de heridos: En caso de tener heridos en compañía de la brigada de emergencias prestar la primera atención y trasladar al centro médico más cercano.



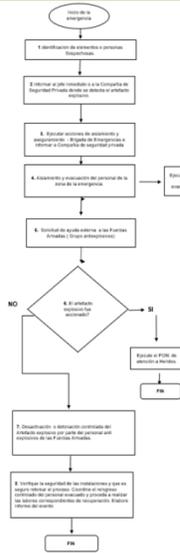
*Brigada de emergencias  
Compañía de seguridad privada  
Seguridad y salud en el trabajo*

Fuente: Elaboración propia

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ARTEFACTO EXPLOSIVO</b>	<b>SOMOSIG</b> Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-04

## 7. Desactivación o detonación controlada del Artefacto explosivo por parte del personal anti explosivos de las Fuerzas Armadas.

## Description



Al momento del ingreso del personal de las fuerzas armadas con el grupo antiexplosivos, se iniciara con las labores de identificación del artefacto Explosivo para poder conocer a detalle su composición y así poder realizar el procedimiento correspondiente ya sea la desactivación o la detonación controlada, es importante tener en cuenta que estos procedimientos requieren de mucha concentración y tiempo además de mantener al personal en un perímetro seguro alejado del posible artefacto explosivo.

## 8. Verifique la seguridad de las instalaciones y que es seguro retomar el proceso. Coordine el reingreso controlado del personal.

Una vez sea superado el impase y recibido la autorización por parte de las Fuerzas Armadas y el grupo antiexplosivos de que la amenaza se encuentra neutralizada y ya se puede ingresar a las instalaciones se deberá realizar la investigación de los hechos ocurridos y se formulara la denuncia; se analizan los pormenores para dar informe a la gerencia, junto con las recomendaciones de mitigación del riesgo. El jefe inmediato, después de haber verificado las diferentes novedades y que se mitigo el riesgo autorizara la continuidad de la operación

## Responsible



*Comandante de ayuda externa,  
Brigada de emergencias  
Compañía de seguridad privada  
Seguridad y salud en el trabajo*

Fuente: Elaboración propia

